

# PROYECTO CARMENTA

## INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Durante el actual curso escolar se está desarrollando un proyecto piloto para la utilización de materiales curriculares digitales en 3º o 5º de Educación Primaria, que sustituyen total o parcialmente el libro-papel.

El proyecto está siendo hasta el momento muy satisfactorio para los participantes, los cuales están realizando las pertinentes propuestas de mejora que observan en su práctica diaria.

Con las experiencias habidas en este curso y las mejoras sugeridas, además de la existencia de proyectos digitales implantados en algunos centros educativos con una gran aceptación, es intención de la Consejería extender la aplicación del proyecto para el próximo curso a los centros educativos de Infantil y Primaria (**cursos 3º y 5º de Primaria**) y a los centros de Educación Secundaria (**curso 1º de Educación Secundaria Obligatoria**) haciéndolo compatible con el actual Decreto 20/2018 de ayudas en especie para el uso de libros de texto.

Este proyecto pretende, progresivamente y, a lo largo de 4 años, implantar un nuevo modelo de uso de libros de texto en los centros escolares, pasando de usar el libro en formato papel, al libro digital.

El proyecto consiste en la utilización por parte del alumnado de **tabletas en las que se instalan las licencias digitales** de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato (fundamentalmente asignaturas troncales, aunque cada centro educativo puede añadir a estas, otras áreas que considere) de la editorial que el centro escolar elija. Por supuesto, este sistema puede ser compatible con el uso de material digital de elaboración propia o recursos en la red.

Asimismo, en el aula contarán también con un panel interactivo en el que podrán trabajar en grupo, explicar contenidos o hacer correcciones de ejercicios para toda la clase, elaborar lecciones con integración de videos y

multimedia, herramientas matemáticas, creación de actividades interactivas, herramientas de colaboración online...

**Durante el próximo curso 2018/2019, será de aplicación en 3º y 5º de Educación Primaria y en 1º de Educación Secundaria Obligatoria** haciéndolo compatible con el actual Decreto 20/2018 de ayudas en especie para el uso de libros de texto.

### **ALUMNADO BENEFICARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS**

El alumnado **beneficiario** de ayudas de materiales curriculares recibirá una tableta en préstamo con las licencias de los libros digitales que le correspondan según el tramo de ayuda concedida.

- En el caso de 3º y 5º de primaria, al alumnado beneficiario de **Tramo II**, se le deberán proporcionar las licencias de las **cuatro asignaturas troncales**. Al **beneficiario de Tramo I**, además de las 4 licencias de las **asignaturas troncales**, se le facilitará al menos una asignatura más sea en formato papel o digital (por ejemplo, inglés).
- En el caso de 1º de secundaria, al alumnado beneficiario de **Tramo II**, se le deberán proporcionar las licencias de **cuatro asignaturas troncales**. Al **beneficiario de Tramo I**, además de las cuatro licencias de las **asignaturas troncales**, se le facilitarán al menos dos asignaturas más en formato digital.

De todos modos, en cada centro escolar, le informarán exactamente de las asignaturas concretas que le van a cargar en la tableta.

La familia del alumno o alumna beneficiario, deberá firmar un documento de recepción de esta tableta en el que se comprometa al buen uso de la misma y a su devolución al finalizar el curso escolar. Se adjunta modelo en el **Anexo 1**

La familia se hace responsable del buen uso y cuidado de esta tableta, aunque existe una garantía por mal funcionamiento de las mismas (el centro educativo tiene toda esta información, por tanto deben acudir al centro cuando tengan algún problema con el dispositivo).

## **ALUMNADO NO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS DE TEXTO.**

El alumnado no beneficiario **deberá aportar su propio soporte digital** siempre que cumpla con características técnicas mínimas detalladas a continuación, por tanto, **no tiene obligación de adquirir una tableta concreta para poder participar en el proyecto**, aunque el centro educativo informará a las familias sobre las tabletas adquiridas por la Consejería para el alumnado becado por si es de su interés.

Asimismo, algunos centros educativos, han decidido gestionar la adquisición de las tabletas para el alumnado no becado que lo solicite, pero no es obligatorio que el centro educativo lo haga.

Requisitos **mínimos** de las tabletas para alumnos no becados:

- a.- Procesador de cuatro núcleos
- b.- Memoria RAM de 2GB
- c.- Almacenamiento interno de 16GB ampliable mediante micro SD
- d.- Pantalla IPS de 10" con resolución de 1280x800 ppp
- e.- WIFI, soportando estándares mínimos 802.11 B/G/N
- f.- Puerto MICRO USB
- g.- Sistema Operativo ANDROID 5.0
- h.- Batería de 5.000mAh o superior

Deben usar funda protectora para evitar roturas.

**El precio de este proyecto de cuatro años nunca superará el precio de los libros en formato papel.**

Lógicamente, el primer año, en el caso de que **el alumnado no beneficiario** tuviese que adquirir la tableta, el desembolso es mayor, pero se verá compensado en los otros tres años siguientes.

**El alumnado no beneficiario será informado por el centro del modo de adquisición de las licencias digitales.** Asimismo, algunos centros escolares, gestionarán, si lo estiman oportuno, la adquisición de las licencias del alumnado no becado para facilitar este trabajo a las familias, aunque no tienen ninguna obligación o compromiso de hacerlo.

El centro educativo adquirirá un **panel interactivo por cada unidad de tercero y quinto de primaria y de primero de secundaria en la que se vaya a implantar el proyecto.**

Se adjunta **modelo de tableta que la Consejería va a poner a disposición del alumnado becado**, por si puede resultarles de interés. Como les decíamos anteriormente, **no tienen ninguna obligación de adquirir, ni esta tableta ni ninguna otra**, si disponen de un dispositivo con las características mínimas anteriormente señaladas.

Vexia

Especificaciones técnicas	
Procesador	Rockchip RK3126C
Pantalla	10.1" IPS Multitáctil
Resolución	1280x800
Memoria RAM	2 GB
Almacenamiento	32 GB
Dimensiones	242.9*171.5*9.2mm
Sistema operativo	Android 8.1
Batería	Li-po 5000 mAh
Cámara delantera / trasera	VGA / 2 MP
Conexiones	Micro SD / Micro USB
Conectores	Audio Jack 3,5mm
Conectividad	WiFi 802.11 b/g/n / Bluetooth 4.0
Sensor	G-Sensor
Micrófono / Altavoces	Sí
Cargador	Micro USB